



**3ª VERSIÓN**

**LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 85 DEL 7 DE DICIEMBRE DE  
2022.**

- 1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se apruebe Presupuesto Extraordinario de Inversión Pública 2022-2023, por la suma de VEINTISIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$27,000,000.00) para financiar el "Programa de Rehabilitación y Reparación de Obras afectadas por la Tormenta Tropical Julia, en municipios priorizados a nivel nacional"; debido a que las obras e infraestructuras de inversión emergentes por desastres naturales provocadas por la Tormenta en cuestión son de interés público y se ejecutarán durante lo que resta del presente ejercicio fiscal de 2022 y el siguiente ejercicio de 2023.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 2A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022 en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar recursos por valor de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000,000.00); con el propósito que dicho Ramo pueda iniciar con la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento de instalaciones de la UES, para alojamiento de atletas, durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 3A.- Iniciativa del diputado Christian Guevara, en el sentido se exima del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de vino de consagrar, a favor del Arzobispado Metropolitano de San Salvador y de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), el cual será utilizado para celebrar el Culto Divino, que se realiza en todas las iglesias católicas de El Salvador.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



- 4A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se transfiera a título de donación por segregación a la Dirección Nacional de Medicamentos, de una porción de terreno del inmueble conocido como Finca “San José”, situado en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con el objeto de que dicha dirección cuente con su propia infraestructura para ejercer sus funciones, dignificando a los usuarios con instalaciones modernas.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- 5A.- Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se prorrogue hasta el 31 de marzo de 2023 los plazos y efectos regulados en la disposición transitoria contenida en el Art. 5, del Decreto Legislativo N° 233, de fecha 7 de diciembre de 2021, el cual contiene Reformas a la Ley Orgánica Judicial, relativas a la Creación de la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo y los Juzgados Tercero y Cuarto de lo Contencioso Administrativo.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- 6A.- Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo N.° 5620/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa de Caminos Rurales”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 805-11-2022-2)

- 7A.- Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo N.° 2306, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$166,000,000.00), para financiar el “Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros)”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 808-11-2022-2)



8A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que otorgue, la Garantía Soberana del Estado para el Contrato de Línea Global de Crédito No. 1248 y sus modificaciones, por un monto de hasta CIENTO TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130,000,000.00), con el objeto de apoyar la reactivación económica, el desarrollo, la competitividad y la capacidad de generación de ingresos de las MIPYMES a nivel nacional; así como mantener y generar nuevas oportunidades de empleo y fomentar el desarrollo de las exportaciones del país, mediante el apoyo al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

9A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se apruebe Decreto Especial y Transitorio para el Retiro y Otorgamiento de Compensación Económica del Personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Migración y Extranjería y de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

10A.- Solicitud de la diputada Francia Silva, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de Conmemorarse los 50 años del Grupo Scout 141 de la Ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

## **NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el artículo 84 inciso 3° de la Ley de la Carrera Policial no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta violación del artículo 38 ordinal 6° de la Constitución, que regula la jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno y semanal, por lo cual ya se encuentra legislado en la ley que se otorgará compensación con tiempo libre u otra forma que se determine. (Inconstitucionalidad 107-2019)

Se da por recibido y se incorpora al Exp. 4011-3-96, de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.